EUROPEAN COMMISSION
Directorate-General for Internal Market, Industry, Entrepreneurship and SMEs
Single Market Enforcement
Notification of Regulatory Barriers

Número de notificación : 2026/0275/DE (Germany)

Directriz técnica sobre la aplicación de medidas jurídicas de vigilancia y divulgación de información en materia de telecomunicaciones (TR TKÜV), versión 9.0

Fecha de recepción : 03/06/2026
Final del periodo de statu quo : 04/09/2026 (closed)

Message

Mensaje 001

Comunicación de la Comisión - TRIS/(2026) 1489

Directiva (UE) 2015/1535

Notificación: 2026/0275/DE

Notificación de un proyecto de texto de un Estado miembro

Notification – Notification – Notifzierung – Нотификация – Oznámení – Notifikation – Γνωστοποίηση – Notificación – Teavitamine – Ilmoitus – Obavijest – Bejelentés – Notifica – Pranešimas – Paziņojums – Notifika – Kennisgeving – Zawiadomienie – Notificação – Notificare – Oznámenie – Obvestilo – Anmälan – Fógra a thabhairt

Does not open the delays - N'ouvre pas de délai - Kein Fristbeginn - Не се предвижда период на прекъсване - Nezahajuje prodlení - Fristerne indledes ikke - Καμμία έναρξη προθεσμίας - No abre el plazo - Viivituste perioodi ei avata - Määräaika ei ala tästä - Ne otvara razdoblje kašnjenja - Nem nyitja meg a késéseket - Non fa decorrere la mora - Atidėjimai nepradedami - Atlikšanas laikposms nesākas - Ma jiftaħx il-perijodi ta' dewmien - Geen termijnbegin - Nie otwiera opóźnień - Não inicia o prazo - Nu deschide perioadele de stagnare - Nezačína oneskorenia - Ne uvaja zamud - Inleder ingen frist - Ní osclaíonn sé na moilleanna

MSG: 20261489.ES

1. MSG 001 IND 2026 0275 DE ES 03-06-2026 DE NOTIF

2. Germany

3A. Bundesministerium für Wirtschaft und Energie, Referat EB3

3B. Bundesministerium für Digitales und Staatsmodernisierung, Referat DI 4, 53175 Bonn, Tel.: 0049-228-99300-6115, E-Mail: DI4@bmds.bund.de

4. 2026/0275/DE - V00T - Telecomunicaciones

5. Directriz técnica sobre la aplicación de medidas jurídicas de vigilancia y divulgación de información en materia de telecomunicaciones (TR TKÜV), versión 9.0

6. Equipos técnicos para la aplicación de medidas de vigilancia de las telecomunicaciones y la divulgación de información de conformidad con la legislación de la República Federal de Alemania.

7.

8. La versión 9.0 difiere de su predecesora, la versión 8.4, en la medida en que incluye disposiciones relativas al proyecto de Ley del Gobierno sobre la introducción de la conservación de direcciones IP y la ampliación de las competencias para la recogida de datos en los procesos penales en la parte B, y otras disposiciones sobre la cooperación con medidas técnicas de investigación relativas a los dispositivos móviles en la parte C. Además, se han introducido otras modificaciones sustantivas y de redacción en otras partes del TR TKÜV.

Los detalles se enumeran al final de la Directriz técnica en el punto «Resumen de la versión» en la fila 9.0 del cuadro (véase la página 155 de la directriz técnica presentada para notificación).

9. La adaptación de las Directrices Técnicas es necesaria para proporcionar a las empresas, fabricantes y desarrolladores de las instalaciones técnicas los requisitos detallados basados en normas internacionales que cumplan con la aplicación de los requisitos de seguridad pública.

9 bis. Dado que la Ley de telecomunicaciones establece que la Agencia Federal de Redes debe fijar los requisitos técnicos en una directriz técnica, actualizar dicha directriz a la luz de las nuevas tecnologías y las normas internacionales no solo es lo más adecuado, sino que, por ley, es la única opción posible.

9 ter. Los nuevos requisitos legales y el refuerzo de las normas internacionales exigen la actualización de la Directiva Técnica con el fin de garantizar la seguridad jurídica, la funcionalidad y el cumplimiento continuo de los requisitos legales en materia de seguridad pública.

9 quater. Se evita una carga excesiva en relación con el objetivo perseguido teniendo en cuenta las normas internacionales que permiten a las empresas utilizar productos normalizados internacionalmente y disponibles a escala mundial que cumplen el objetivo perseguido.

10. Referencias a los textos de base: Los textos de base se comunicaron en el marco de una notificación anterior: 2025/0705/DE

11. No.

12.

13. No.

14. No

15. No

16.
Aspecto TBT: No

Aspecto SPS: No

EUROPEAN COMMISSION
Directorate-General for Internal Market, Industry, Entrepreneurship and SMEs
Single Market Enforcement
Notification of Regulatory Barriers

email: grow-dir2015-1535-central@ec.europa.eu